



# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

*M. Reina*

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 30 de Diciembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.227

## POLÍTICA DE INTIMIDACION

La prensa fusionista, y particularmente *El Correo*, que lleva la batuta en materia electoral, participa, á no dudarlo, de la opinión que hace días omitió el diario de la calle de Mesonero Romanos. Dice, en efecto, *El Imparcial*, juzgando del presente por el pasado, que únicamente el miedo es el que contiene al Gobierno; y, con arreglo á esa máxima, los fusionistas hacen grandes esfuerzos para persuadir al público de que la situación conservadora despliega contra sus candidatas en las próximas elecciones generales un lujo de coacciones, arbitrariedades é ilegalidades jamás conocido.

El Gobierno conservador respeta mucho á la opinión, pero no ignora que puede ser falsificada, y seguramente no ha de determinarse su conducta por el miedo. Los fusionistas no son más que una parte, y parte interesada, en la cuestión electoral: por encima de ellos están el país y sus intereses, están la administración de justicia y la verdadera opinión pública, están la ley y la justicia.

Si, como hemos probado muchas veces, la campaña de la prensa fusionista y la de su porta-estandarte *El Correo* no tiene otro fin más que el de asegurar la impunidad á las corporaciones locales en que aquellos preponderan, y el de salvar, hasta donde sea posible, la organización política y administrativa que, en cinco años de poder, los fusionistas plantearon, claro está que tales fines no podrán lograrse, porque la ley, la justicia y la equidad se oponen á ello. Una opinión que se proponga afirmar la impunidad, á la vez que el monopolio de la administración y de la fuerza que la misma proporciona, no puede menos de ser una opinión artificial, falsificada, que ningún temor puede suscitar en un Gobierno serio.

Solamente de un modo puede aquella prensa influir en las resoluciones del Gobierno, y es demostrando que son opuestas á la ley. Pero en esta materia, y llegando á los hechos, que es lo que importa, se vé que el Gobierno no ha llevado á los tribunales ni una sola de las 49 Diputaciones provinciales que cuenta España, que el número de Ayuntamientos sometidos á procedimiento judicial es infinitamente menor que en cualquiera de las dos épocas fusionistas, y que la casi totalidad de las corporaciones que se encuentran en ese caso han sido procesadas, en virtud de denuncia, por hechos graves, que ni el Gobierno ni los tribunales podían desatender.

Desde 1876, con el concurso de ambos partidos monárquicos, se viene legislando incansablemente para prevenir ó evitar los abusos electorales de parte del Gobierno y de sus agentes. Se ha llegado al límite en materia de sanción penal; se ha suspendido la acción gubernamental y casi se ha paralizado la administración pública durante los plazos en que las elecciones se verifican; se han dictado reglas para impedir que las traslaciones de jueces y de magistrados influyan en el éxito de la lucha. Por último, la ley novísima del sufragio ha reunido todo cuanto una larga experiencia sugería para garantizar la independencia del voto, y se ha llegado á constituir la Junta Central del Censo, con amplísimas facultades en todo cuanto se refiere á inspección, vigilancia y pureza de las operaciones electorales.

El Gobierno conservador se ha presentado en ese palenque en la situación del jugador de pelota que tuviese atado un brazo; no hay, en verdad, precedente de ningún otro Gobierno en España que haya arrojado la prueba de unas elecciones generales en condiciones tan sumamente desfavorables, y, sin embargo de eso, todavía se le exige que permanezca pasivo, inerte, que se anule en beneficio del monopolio fusionista y para que no sufra la menor alteración la vasta red de abusos, chanchullos é inmoralidades con que en cinco años de poder los fusionistas cubrieron la Península é islas adyacentes.

La anulación del Gobierno no es posible. No ha sido instituido únicamente para mantener los monopolios fusionistas, sino para asegurar el orden, la paz y la justicia en España; faltaría á su misión y á sus deberes prometiendo ó asegurando la impunidad á una administración como la fusionis-

ta, verdaderamente opresora, llena de caciquismos y compadrazgos, y la más profundamente corrompida que ha tenido nuestra nación.

Lo que puede y debe exigirse al Gobierno es que se mantenga dentro de la ley; y en esta parte no vemos que, en medio de tal vocerío como los fusionistas mueven, clamando contra las coacciones, separaciones y multas, se haya probado que el Gobierno ó sus delegados en las provincias han faltado á ninguna prescripción legal vigente. En cuanto á las multas, la prensa opositora incurre en las más visibles contradicciones. Mantiene por ejemplo, una campaña, muy honrosa y útil, para que las provincias satisfagan sus descubiertos por obligaciones de la instrucción primaria, y cuando los gobernadores de provincias en que, como en la de Salamanca, esas atenciones se hallan más atrasadas, procuran recuperar el tiempo que los plazos electorales quitan, conminando con multas á los Ayuntamientos, los cuales, por otra parte desde 1.º de Enero van á recaudar por sí los recargos sobre las contribuciones, la prensa opositora grita que esa medida no tiene más que un fin electoral.

Dígase de una vez que lo que se pretende es la nulidad de los tribunales y la de los gobernadores, y la impunidad de todo el que delinca hasta que las elecciones se hayan verificado, todo en interés de un solo partido político: el fusionista.

Como eso no puede ser, no será. El Gobierno conservador respeta mucho á la opinión pública, mas no presta gran atención á la política de escándalo y de intimidación que contra él se practica por los que ven, con tanto dolor como susto, amenazados el monopolio y la impunidad de que por espacio de cinco años disfrutaron.

## Entre comas

### LA CASA... DE BABEL

I

Ramón Esparaván no tenía cualidad alguna buena.

Su corazón, aterido como un arbol en Diciembre, ni siquiera había retoñado al dar á luz su mujer dos robustos gemelos.

Si alguien trataba de llamar al sentimiento de Esparaván, encontraba siempre la puerta herméticamente cerrada.

Para él no había más que números... números que se traducían en ganancias.

Porque Esparaván era usurero. Explotaba á la humanidad en todas las formas posibles.

Tenía sus frases.

De los hombres decía:

—Han venido al mundo para redondear mi negocio.

Calificaba á su esposa de esta manera.

—¡Pobrecita!... es una mujer de su casa como no hay otra. Me cuida admirablemente: repasa mi ropa con un primor extraordinario; y si por algo sintiera morirme sería por no privarla de las asiduas atenciones que tiene conmigo.

Veía crecer á sus hijos á la par que aumentaban los montones de su tesoro, y decía para sus adentros, para que nadie le oyera:

—Mis pobres hijos continuarán mi obra. Serán, como yo, hormiguitas para su casa... Con el tiempo, estos montones de oro llegarán al cielo.

¡Solamente hablando en metáfora se le ocurría á Esparaván acordarse de la mansión de los justos!

II

Cuando los dos gemelos cumplieron cuatro años, un día de Noche Buena, en que la alegría y el jolgorio dominaban por completo en Madrid, los hijos de Esparaván formularon, al subir los ocho escalones del piso bajo en que vivían, una pretensión escandalosa.

—¡Un tambor!... ¡Tener un tambor cada uno de ellos! Esta era su ambicionada dicha.

—¡Cómo se entiende!—exclamó el padre.—¡Eso es un trasto que no sirve para nada! Demasiados quebraderos de cabeza tengo yo para que aumentéis el ruido de mi casa.

Los chicos entornaron los ojos, hincharon los carrillos y empezaron á llorar.

Esparaván dijo sentenciosamente:

—Los tambores están muy caros... andan por las nubes... sólo los pueden usar los ángeles del cielo...

Sonaba entre tanto en la calle un continuado redoble.

Los niños de Esparaván se quedaron quietos y silenciosos pensando:

—¡Quién fuera ángel!

III

Desde aquel día Esparaván cobró aversión (por cobrar algo) á la ruidosa fiesta de Pascua de Navidades.

Quería á todo trance huir de aquel estrépito que sólo servía de mal ejemplo de sus hijos.

—No sé á qué conduce—decía—esta costumbre de alborotar las calles y plazas. ¡Cuánto mejor no sería celebrar el natalicio del Hijo de Dios con severidad y recogimiento! Así se echan á perder los niños: se acostumbran desde pequeños á la bullanga, y cuando llegan á ser hombres, no hay quien pueda con ellos.

Esparaván comenzó por ponerse algodón en los oídos; después se mudó á un cuarto piso. Mas ¡ni por esas! El estruendo de la calle, aunque un poco amortiguado por la altura, llegaba con insistencia desesperante hasta el cuarto piso.

Esparaván se durmió renegando de los tambores, de las panderetas, de las chicharras, de las zambombas, de los rabeles y demás instrumentos de tortura.

Su último pensamiento, formulado vagamente en las fronteras del sueño, fué éste:

—Para huir del ruido de la tierra, sería preciso habitar una casa tan alta... tan alta, que to... ca... ra... al cie... lo.

IV

En aquel instante vió entrar Esparaván por la puerta de su cuarto á un personaje que le era desconocido.

El recién llegado se quitó de la cabeza un sombrero muy parecido á una mitra, saludó y dijo:

—Soy arquitecto. Me han dicho que trata usted de construir una casa, y vengo á ponerme á sus órdenes.

—¡Hombre!—exclamó Ramón Esparaván.—Esto se llama llegar y besar al santo...

El arquitecto se inclinó nuevamente, como si le hubiesen aludido.

—Empezaremos—dijo—cuando usted quiera.

—¿Costará mucho?—preguntó Esparaván ansiosamente.

—Casi nada... ó por mejor decir, no le costará un cuarto. Yo quiero hacer parroquia, mi ánimo es lucirme. Y la construcción que usted pide es tan excepcional, que á fin de cobrar fama me comprometo á hacerla de balde.

El usurero abrió unos ojos como dos cavernas.

—¡Muy alta!

—¡Altísima!—dijo el arquitecto.

—¿Donde no llegue ruido alguno!

—¡Estará usted como en el cielo!

V

Esparaván vió empezar la construcción anhelante y regocijado. Era una maravilla. ¡Qué arquitecto tan hábil y expedito!

Los pisos ibanse amontonando unos sobre otros. Al principio, Esparaván los contaba... Uno, dos, tres, cuatro, cinco... Así llegó hasta veinte. Luego perdió ya la cuenta. Su vista no alcanzaba á tal altura.

—¡Si mis gemelos pudieran servirme!—dijo.—Pero, en fin, ¡qué más dá! La cuestión es saber como subiré al último piso.

—Pondremos ascensor,—dijo el arquitecto, que se hallaba pronto á resolver todas las dificultades.

Poco después, el constructor de la obra presentó á Esparaván dos personajes nuevos.

El uno tenía cara de mucha paciencia; se avenía á todo, y como distintivo singular llevaba en un ojal de la chaqueta una fragante vara de nardo.

—¿Es jardinero el señor?—preguntó Esparaván.

—No; es el carpintero de la obra.

El otro individuo ostentaba en la mano una gran llave.

—Esto es la muestra de su establecimiento—se anticipó á decir el constructor.—Este amigo es el cerrajero.

—¿Conocen las condiciones?

—Gratis, sí, señor, gratis... Usted no tiene que desembolsar un céntimo.

VI

La casa quedó terminada.

—Vamos á probar el ascensor—dijo á Esparaván el arquitecto.

Y en seguida el aparato empezó á subir, llevándose por el hueco infinito al estupefacto usurero y á los tres artifices de la gigantesca obra.

Esparaván no cabía en sí de gozo.

El espíritu de los condenados tambores iba desvaneciéndose. Poco después no se oía más que un susurro apenas perceptible. Luego... nada. Silencio absoluto.

Anduvieron un poco más, y el ascensor hizo parada.

—¡Hemos llegado!—dijo el arquitecto.

Construcción sólida y perfectamente trazada, ricas ensambladuras, tablas de finísima y reluciente madera, cerraduras y llaves de caprichosas formas... ¡Aquello era un prodigio!

VII

Pero el entusiasmo de Ramón Esparaván duró muy poco.

Porque de improviso vino á aturdir sus oídos una estrepitosa y formidable algarabía.

Figuraos todos los rumores del orbe juntos en discordante sinfonía; el rugido de las cataratas, el furibundo acento del alborotado mar, el clamoreo de numerosos ejércitos en batalla, las disputas de los hombres, concentradas en un solo punto, las mil voces de la naturaleza, el imponente estallido de los volcanes, los truenos retumbantes... todo esto sería ineficaz para dar una idea de la extraordinaria conmoción que sintió el epiángorotado usurero.

—¿Qué significa esto?—preguntó.—¿Llegan hasta aquí los rumores de la tierra?

—No—dijo el arquitecto.—Baja hasta aquí los redobles de los tambores del cielo. Son los ángeles del Señor que celebran su nacimiento.

—¿Cómo! ¿Estamos en el cielo?

—En las mismas puertas.

—Luego tú eres...

—Yo soy San Agustín. Construí en otro tiempo la Ciudad de Dios... Figúrate lo poco que me habrá costado construir tu altísima vivienda.

—¿Y éste?

—El carpintero San José.

—¿Y este otro?

—San Pedro, el de las llaves del cielo.

Este último dijo á Esparaván:

—Te abriré, si quieres, las puertas de la mansión celeste. Formarás parte de los bienaventurados. San José te alejará en su casa, porque hoy reina gran animación en ella. Pero te advierto que ahí no existen las usuras. Además, mira hacia abajo.

El usurero se asomó á una ventana y vió en la tierra á su mujer revolviendo los montones de oro que él había dejado. Los dos gemelos derrochaban los ahorros del padre.

Entre tanto seguían redoblando los tambores del cielo.

Esparaván se tapó con las manos los oídos.

—No, no—dijo.—Quiero volver á la tierra. Allí está mi tesoro, allí está mi Dios, allí está mi cielo.

Y se arrojó por la ventana.

VIII

Esparaván despertó. Se había tirado desde la cama al suelo, produciéndose una mortal herida en la cabeza.

Los dos gemelos redoblaban furiosamente el tambor que su amorosa madre les había comprado.

—Papá, papá, ya somos ángeles—gritaban resplandecientes de alegría.

Y el usurero exhalaba su último suspiro en los brazos de su esposa, murmurando con entrecortado aliento:

—Todo ha sido un sueño... ¡Y pensar que he estado á las puertas del cielo! Ahora... ¡imposible, imposible! ¡El portero me negará la entrada!

IX

ACLARACION DEL AUTOR

El usurero Ramón Esparaván, sin duda por miedo á los asaltos nocturnos, ó por cualquier otro capricho suyo, acostumbraba á dormir en una cama... muy alta.

De otro modo, la historia no podría explicar que su caída le ocasionase la muerte.

¡Altos designios de la Providencia.

PEDRO BOFILL.

## Desde el extranjero

Un redactor del *Grand Echo du Nord*, ha tenido en Lille una extensa conversación con el padre de Gabriela Bompard. Del relato que de esa entrevista vemos en los periódicos franceses, tomamos los siguientes interesantes permenores:

«El señor Bompard está muy triste y en sus facciones descompuestas se retraía el visívimo pesar que amarga su existencia. La manera que tuvo de recibirnos no era muy apropiado para animarnos. Hace pocas horas que ha llegado á su conocimiento el veredicto pronunciado por el Jurado contra su hija; desde entonces no tiene más preocupación que la de espantar de su espíritu las lúgubres ideas que lo persiguen, que lo asaltan y lo atormentan.

—Nada tengo que comunicaros;—nos dijo, con tono desanimado—y además, los periodistas son como los abogados; cuando defienden una causa, exageran ó desnaturalizan lo que se les dice, si así conviene á los intereses de su defensa.»

El señor Bompard, sin embargo, invitó á entrar en su casa al periodista que lo visitaba.

«El padre de Gabriela es hombre de unos cuarenta y cinco años, más bien bajo que alto, vigoroso, de ojos negros y de mirar profundo; tiene el cabello entrecano, lacio, abundante y cuidadosamente peinado; el bigote negro, y en la manera de hablar nó-tasele mucho el acento meridional. El pesar que le abruma ha desencajado su semblan-

te, contraído sus facciones, ha hecho palidecer su color, y se delata además, á pesar del cuidado que pone en ocultar su pena, por súbitos y violentos ataques de desesperación y de dolor.

El hermano de Gabriela es un mozo rollizo de diez y ocho años, rubio, de tipo alemán, cuya fisonomía que recuerda la de su madre es enteramente lo contrario de la del padre. El joven Bompard, que está aprendiendo el oficio de maquinista, asiste puntualmente á sus clases.

El periodista francés añade: «No conozco nada más conmovedor que las muestras de cariño que este joven dá continuamente á su padre.»

Y completa el cuadro haciendo el retrato del ama de llaves. Mad. Bourgeois, una rubia de cierta edad, activa y charlatana, y cuya animación forma contraste con el aspecto lúgubre de la casa.

Mientras bebe una copa de madera que le ofrecen, interroga el periodista al Sr. Bompard.

—¿Ha leído usted el discurso del defensor de Gabriela?

—Sí, señor, en el resumen que de él se hizo. Y le digo á usted que es indigno el calumniar así á un hombre honrado.

Y animándose, añade el señor Bompard, poniéndose en pié:

—Sí, es infame, abominable, acompañando sus palabras con gestos secos y violentos.

—Pero, ¿qué opina usted del veredicto de ayer?

—¿Lo que opino?... ¿Y qué quiere usted que opine? Lo que dice el público, pues yo no tengo diferente opinión que el público. La persona contra quien se ha dictado el veredicto, ya no es mi hija; ya no la conozco, no quiero conocerla. Ha manchado mi nombre, lo ha deshonrado. ¡Ya no deseo más que su muerte, su muerte!

Y al decir esto, el pobre padre, vencido por el dolor se echa á llorar y se refugia en una habitación contigua, siguiéndole su hijo, lloroso también, y esforzándose por calmar á su padre.

Pregunto al señor Bompard lo que piensa hacer.

—¿Lo que pienso hacer? Pues lo que hasta aquí he hecho; continuar mi comercio para vivir. Mire usted, me dice con una tranquilidad afectada, que desmiente su mirada exaltada. Esta mañana había elecciones en el Tribunal de comercio. Pues me fuí tranquilamente á llevar mi voto, y mañana continuaré mis acostumbradas ocupaciones.

En cuanto á mis relaciones, quedame el consuelo de ver que mi desgracia en nada ha influido en su ánimo.

Por fin, nuestro colega le da lectura al señor Bompard de la defensa del señor Robert, el abogado de Gabriela, y desmiente sucesivamente cuantas aseveraciones contiene:

«No soy rico, dice, en resumen; he hecho por Gabriela cuantos sacrificios permitía mi situación. En cuanto á los malos ejemplos que he podido darle, desafío á que me citen un solo acto que pueda ser interpretado como un mal ejemplo.»

Y añade:

«La verdad es que Gabriela estaba profundamente depravada; lo mismo en Ipses, Furnes, Marog, Arras, como en todas partes donde la había enviado, fué siempre expulsada por su mala conducta, de la cual me decía una religiosa de Furnes, que parecía una mujer de cuarenta años más bien que una sencilla joven.»

«¡Temerosa y dulce, se ha dicho en la audiencia! Ciertamente, dulce y temerosa como una avispa, sobre la cual se tuviera buen cuidado de pasar la mano. He ahí su dulzura.»

Además de esto, Mr. Bompard cuenta la odisea de Gabriela, á quien envía á todas partes, y de todas partes se la devuelven á quien da la mejor educación que puede, á quien enseña á precio de grandes sacrificios las artes de adorno y en recompensa de todo esto inventa lo que la imaginación más depravada puede inventar contra el más mortal de los enemigos.»

«Me privaba de lo necesario, agregó monsieur Bompard, para ir á llevarla obsequios, por lo menos una vez al mes, y he ahí la recompensa que recojo de mis sacrificios.»

«Y después, una vez vuelta al hogar paterno, vuelve al libre curso de sus malos instintos.»

No tiene más que una preocupación la toilette y declara con la mayor naturalidad del mundo que preferiría ir antes á presidio que remendar una camisa.

Otro día proclama que yo, su padre, le disgustó. Al mismo tiempo dice que no se casará nunca, porque un solo hombre no le bastaría.

En el café, en la taberna, donde yo la llevaba los domingos, dirigía ardientes miradas á los jóvenes, escandalizaba á los concurrentes y estaba á punto de insultarme cuando la reprendía por su actitud y modo de ser.

En resumen, Mr. Bompard estima que una fuerza irresistible impulsaba á su hija al mal.

Es un documento curioso el testamento que hizo Gabriela antes de salir de París á favor del ama de llaves de su padre, madame Bourgeois. Está así concebido:

«Declaro que dejo á Mad. Bourgeois, lo que puede tocarme de la herencia de mi tío.

Gabriela Bompard, hija mayor de Pierre, Bompard. Despues la firma.—Gabriela Bompard.»

## Cartera general

### UN NUEVO CRIMEN

Los periódicos de Guadalajara dan cuenta de un crimen que se cometió hace días en Casa de Uceda con circunstancias verdaderamente horribles.

En la citada localidad habitaban Ezequiel Gomez con su esposa y un hijo llamado Hipólito, los cuales se dedicaban á la venta de ganado.

Parece que desde algún tiempo las relaciones entre el padre y el hijo no eran de las más amistosas, pues frecuentemente se suscitaban cuestiones entre los dos por el carácter irascible del último.

El día del crimen transcurrió sin que se promoviera ninguna cuestión; pero, al ponerse la familia á cenar, y sobre si debían ó no venderse unas ovejas, volvieron á cruzarse entre el padre y el hijo los insultos, en tales términos, que la disputa se convirtió en riña.

El hijo, ciego de cólera, se levantó entonces de la mesa, la echó á rodar de un empujón, y derribando á la madre que trataba de interponerse, sacó una navaja de grandes dimensiones y se avalanzó sobre el autor de sus días.

Trató este último de defenderse; pero no tardó en caer al suelo con su hijo, el cual le puso la rodilla en el pecho, causándole al mismo tiempo varias heridas en la región hipogástrica.

Creyendo muerta á su víctima, y por miedo de que acudiera la gente á las voces de socorro que daba la madre, el Hipólito huyó; sin que pudiera detenerse hasta algunas horas.

El herido falleció al día siguiente entre grandísimos sufrimientos.

El hecho ha causado profunda indignación en Casa Uceda, donde los ánimos se hallan muy excitados contra el parricida.

## Desde Madrid

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.  
28 Diciembre.

Hoy andan por ahí los republicanos con cara de tiempo, vamos, con cara de Pascuas, y aun con cara del día, es decir, con cara de Inocentes.

Hoy juegan á los comicios y tan por lo serio lo toman que cualquiera diría que están en el gobierno y del ensayo electoral que hoy practican depende la felicidad de España, ó por lo menos, su propia felicidad. Pero no hay tales carneros. De lo que se trata es de designar, por sufragio directo, los candidatos que en las próximas elecciones han de llevar la representación de la coalición republicana. Los lectores que no estén en lo que los republicanos llaman *secretos de partido* preguntan: ¿Y no podía hacerse la designación por la Junta Directiva, Comité Central, ú otro organismo superior de los que tengan para su uso particular, los republicanos?

Claro es que podría hacerse... si hubiese disciplina. Pero como en ese acto se habló de las elecciones todos los gatos querían zapatos. Vamos, que no hubo caballero republicano que no se sintiese inclinado á echar sobre sus débiles hombros la pesada carga de la representación en Cortes, todo por amor al país. Y sucedió lo que no podía menos de suceder. Que los indicados *organismos superiores* vieron ó previeron la que se iba á armar, y se sacudieron el polvo, diciéndolo á los correligionarios.—«Nada, nada: vosotros os las arreglaréis á vuestro gusto. Habrá colegios electorales en cada comité, y mesas, y urnas y candidaturas impresas... Todo lo que requiere el interesante argumento de una elección de... mentirigillas.»

Y con efecto. Hoy se ha verificado la antevo-tación susodicha en los comités de distrito y á la hora en que escribo comienzan á llegar al Círculo de la calle de Esparteros, las urnas convenientemente selladas para proceder al escrutinio general. El procedimiento será muy democrático, pero tiene mucho de cómico.

Podría, sin embargo, perseguir un fin práctico, el de hacer un tanteo de las fuerzas con que cuentan los coligados para la verdadera lucha, para la formal. Pero, no. La antevo-tación de hoy no se ha hecho con arreglo á la vigente ley del sufragio, como sería lo natural y lo lógico. Se ha hecho con arreglo á la ley de 1870, y han votado muchos niños de 23 y 24 años—y algunos de menos—los cuales no podrán emitir sus sufragios el día de la elección auténtica, porque la ley vigente establece el derecho del voto á los 25 años. De manera que echenle ustedes guindas al ensayo de hoy del número total de electores que hoy aparezcan habiéndose deducir un 20 por 100, lo cual debe ser tenido en cuenta por los demás partidos para

hacer sus cálculos respecto á las elecciones legítimas.

Así que el acto de los republicanos, resulta como antes he dicho, un acto cómico, como quien dice un sainete ó una pantomima.

Ahora parece, á juzgar por las últimas noticias, que el ascendido decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas, no será firmado por la reina hasta el lunes y no se publicará en la *Gaceta* hasta el martes ¡Mal día, para los supersticiosos!

Desde el miércoles comenzará, pues, la segunda parte de la lucha. En pleno período electoral, ya no pueden ser suspendidos los ayuntamientos; los candidatos tienen, por lo tanto, que atender más que á las influencias oficiales á sus propias fuerzas. Y se va á armar, cada jollín en algunos distritos que cantará el credo. Palos habrá si Dios no lo remedia. Donde la lucha ofrecerá grandes sorpresas será en Madrid. Aquí se presentan unos cuarenta candidatos. Desde los federales orgánicos hasta los reformistas presentan candidaturas cerradas. Y excuso decir á ustedes que siendo 10 los diputados por Madrid y 40 los aspirantes, habrá el 75 por 100 de desengaños.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

## Crónica marítima

Se tienen noticias de un espantoso siniestro marítimo ocurrido en alta mar cerca de Wubu.

El vapor mercante inglés *Shangoi*, de la Compañía China de Navegación, se incendió seis días después de salir del puerto de partida, siendo inútiles los esfuerzos realizados por la tripulación para dominar el devorador elemento.

Cuando las llamas rodearon el buque los pasajeros, chinos en su mayoría, se echaron al agua, pereciendo cerca de 200.

Otros pudieron salvarse en botes y tablas procedentes del barco.

El jueves llegó á la Habana el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, y salió de Aden el *Isla de Panay*, y llegó á Cádiz el *Buenos Aires*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, todos de la Compañía Trasatlántica.

El cañonero *Cocodrilo* ha abandonado las aguas de Cádiz.

Dicen de Cartagena que seguido de un número y distinguido cortejo ha tenido lugar el sepelio del cadáver del que en vida fué nuestro respetable amigo el capitán de navío de primera clase Excmo. señor don Mariano Pascual de Riquelme y Roca de Togores.

El féretro ha sido conducido á hombros y sobre él iban colocadas tres preciosas coronas, dos de la viuda é hijos del finado y una de doña Manuela Ruiz de Apodaca de Valcárcel.

Un batallón de infantería de marina con bandera y música ha tributado al cadáver los honores de ordenanza.

¡Descanse en paz el señor don Mariano Pascual!

Leemos en el *Diario de Cádiz*: «*Sellos de Peral*.—En cartas recibidas por algunos amigos nuestros, en el último correo de Buenos Aires se acompañaban unos sellos en fotografía, muy bonitos, con el retrato de Peral, año 1890, que han empezado á circular en aquella República, y que resultan unas fotografías muy curiosas por lo exacto del parecido y la novedad que encierran.»

La sociedad El Lloyd publica un despacho de Pernambuco, dando cuenta de haber ocurrido un abordaje entre el buque inglés *Tolookdor* y el alemán *Libussa*.

Añade que el primero ha naufragado, pereciendo veintidos hombres de su tripulación, y que el segundo ha resultado con averías de mucha consideración.

Se está fundiendo en Barcelona la estatua de D. Antonio Lopez, que ha de colocarse en el dique que en Cádiz posee la Compañía Trasatlántica.

La base será un sencillo monumento acordado construir por dicha Compañía, en conmemoración de su fundador y primer director de la misma, el marqués de Comillas.

En el ministerio de Marina se han recibido noticias satisfactorias respecto al viaje del cañonero *Pelicano* y del crucero *Isabel II* desde que salieron de Cádiz para Fernando Poo. No es cierto que el primero de dichos buques haya sufrido siquiera la menor avería, como ya nos había telegrafiado nuestro corresponsal.

El Sr. Peral ha recibido de los españoles residentes en Santa Fe (Republica Argentina) un magnífico regalo, consistente en una ancla de oro de 15 centímetros de largo, rodeada de ramas de laurel del mismo metal.

De la cruz del ancla cuelga una tarjeta también de oro, en la que se lee:

«Al ilustre marino Isaac Peral, los españoles residentes en el Rosario de Santa Fe.—19 Julio 1890.»

Dicha verdadera joya está en ustuche muy rico en cuya tapa se ven las iniciales enlazadas del distinguido teniente de navío.

A principios de año es esperado en Madrid.

## Del departamento

Por real decreto de 17 del actual se le concedió la gran cruz de la orden del Mérito Naval con distintivo blanco al contraalmirante de la armada

D. José de Carranza y de Echevarría por hallarse comprendido en el punto 5.º del art. 16 del reglamento de la citada orden.

—Por real orden de 22 del corriente se ha dispuesto que el teniente de navío D. Manuel de Quevedo pase á continuar sus servicios al apostadero de la Habana.

—Por real orden de 13 del actual se le concedió el segundo premio de constancia al segundo maquinista D. Emilio Cupeiro Alvarez.

—Por real orden de 15 del actual ha sido nombrado fiscal eclesiástico del departamento de Cartagena al primer capellán D. Pedro González Asensio, en relevo del capellán mayor D. Fulgencio Pérez Huertas que ha cumplido el tiempo reglamentario pasando al arsenal de Cartagena para desempeñar la capellanía del mismo, destinando al capellán provisional D. Angel Cabanillas Villamartín de segundo del hospital de marina del mismo departamento y dejando sin efecto la orden que disponía el pase al hospital del Ferrol del primer capellán D. Pedro González Asensio.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba el tercer contramaestre Angel Pedro Méndez.

—Ingresó en el depósito del arsenal procedente de Cádiz el tercer contramaestre José Lourido Román.

—Por real orden de 5 del corriente fué promovido á la clase superior inmediata con la antigüedad de 12 de Noviembre último el segundo contramaestre D. Andrés Fernández González, que se halla prestando sus servicios en el depósito del arsenal de este departamento.

Han llegado á Cádiz el patrón don José Torregrosa y siete naufragos de la balandra *San Nicolás*, que, como ya hemos dicho, fué echada á pique en cabo Espartel por un vapor que no pudo reconocerse.

La balandra en cuestión era propiedad del patrón que la gobernaba, pertenecía á la matrícula de Torre Vieja y no estaba asegurada.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto abrir un concurso de los aceros que se necesitan para los tres cruceros de 7.000 toneladas que han de construirse.

Dicen de Madrid que el sábado último le robaron el gabán al contraalmirante señor Arias Salgado, en ocasión de concurrir al seno del Consejo Superior de la Armada.

A un periódico telegrafían desde Cádiz que don Isaac Peral tiene ya terminado el manifiesto que dará al país cuando haya conseguido su licencia absoluta, y que á mediados de la próxima semana vendrá á Madrid.

Son tantas las deserciones que ocurren en la escuadra inglesa que se halla actualmente en el Norte de América, que en Halifax, donde están el *Bellesophon*, el *Canadá* y el *Partridge*, los guarda costas cruzan de día y de noche en derredor de la escuadra con orden de hacer fuego sobre todos los que traten de evadirse.

Ha fondeado en Algeciras el cañonero *Cocodrilo*.

Ha salido de Cartagena el cañonero *Toledo* y para Cádiz el acorazado *Pelago*.

Ha fondeado en Tenerife el crucero *Isla de Cuba*.

Ha entrado en el dique flotante de Cartagena, con objeto de limpiar y pintar sus fondos, el crucero de guerra *Reina Mercedes*.

## Del interior

La señorita doña Gloria Keller ha presentado hace pocos días á S. M. la Reina Regente una *Cartilla Musical* de su invención que facilita sobremedera el estudio del *solféa*.

La *Gaceta* recibida hoy, publica un real decreto del ministerio de Fomento referente al cuerpo de telégrafos, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea en el cuerpo de telégrafos la clase de «auxiliares de transmisión», que se divide en «auxiliares temporeros» y «auxiliares permanentes.»

Art. 2.º Los «auxiliares temporeros» serán varones ó hembras, y desempeñarán sus cargos cuando para ello sean llamados por la dirección general del ramo, en las estaciones de las localidades donde residan, sin que en ningún caso se les pueda obligar á cambiar el punto de su residencia.

Art. 3.º Los «auxiliares permanentes» servirán precisamente las estaciones limitadas que la dirección general designe, sin que puedan ser trasladados á otro punto, no siendo por acceder á sus deseos.

Art. 4.º Los deberes y atribuciones de los «auxiliares de transmisión» se determinan en el adjunto reglamento especial.

Art. 5.º Por el ministerio de la Gobernación se adoptarán las medidas necesarias, á fin de que el nuevo servicio empiece á regir en 1.º de Enero próximo y quede definitivamente planteado al finalizar el actual ejercicio económico.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

Sabemos que al fin se trata de sustituir la pobreísima urna que desde hace más de cuarenta años viene sirviendo los Vieneses Santos en el Santo Entierro, con deslumbramiento de tan solemne acto y hasta del decoro de nuestra población.

En breve se abrirá una suscripción popular para adquirir, con el fin indicado, un Santo Sepulcro que por lo menos responda á las necesidades impuestas por la decencia del culto.

A pesar de lo gastado que está el resorte de las suscripciones populares y del verdadero abuso que de él se ha hecho entre nosotros, tenemos la seguridad de que el pueblo ha de responder al llamamiento de los iniciadores de un proyecto que viene a llenar una verdadera necesidad de todos reconocida.

Parece que algunas distinguidas personas de esta localidad habían concebido la idea de emprender una campaña, con el objeto de inducir al bello sexo ferrolano para ocupar las gradas del teatro *Romea* durante las próximas funciones de ópera, pero en vista de que nuestras bellas damas han manifestado que antes que proceder de tal manera dejarían de asistir al coliseo, se ha desistido de seguir la propaganda empezada.

Muy en su lugar nos parece la conducta de nuestras lindas paisanas que, una vez más, han dado pruebas de su refinada discreción al querer seguir ocupando el puesto que á su clase corresponde.

El abandonarlo sería adquirir patente de que nuestra *high life* no tenía afición al bello arte.

El viernes próximo inaugurará sus sesiones la nueva Diputación provincial.

Atareado anda el bello sexo estos días con los preparativos de la *toilette* para los bailes que se anuncian en el *Centro* y el *Liceo*.

En los salones de ambas sociedades es ya proverbial costumbre despedir al año que se va y hacen los honores del recibimiento al que le sustituye en el reinado del tiempo.

En la fuente de los tres caños hubo ayer una refriega femenina. Lo que empezó por la cuestión de un simple cabello, terminó por una media docena de mechones que alfombraron el suelo.

Parece que ha sido encomendado á un escritor de la localidad, el propósito que se representará el próximo miércoles de ceniza en el teatro *Romea*.

Recordamos á los estudiantes que, como alumnos libres piensen presentarse á los exámenes de Enero próximo en los establecimientos de enseñanza respectivos, que sólo hasta el 31 del actual pueden hacer renuncia de las matrículas oficiales.

**Subastas**

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores el concurso que debía celebrarse el día 20 de Diciembre actual, para contratar el suministro de varios efectos para el cargo del Médico y practicante del crucero *Reina Regente*, para su completo armamento, bajo el tipo de 279'75 pesetas, la Junta de Administración de este Arsenal acordó sacar dicho servicio á segunda licitación, que tendrá lugar ante la de subastas en la Secretaría de la Comandancia general de este Arsenal, á las doce y media del día 23 de Enero próximo, bajo las mismas condiciones anunciadas en el *Boletín oficial* de la provincia, número 129, de 2 del corriente mes.

Hoy saldrá de este puerto con rumbo al Norte el vapor alemán *Neva*, que entró en el arsenal á sustituir uno de los palos.

Merece que lean los concejales, la junta de sanidad y los tenientes de alcalde del Ferrol, estas líneas que tomamos de *La Epoca* refiriéndose al ayuntamiento de Madrid:

«La junta municipal de sanidad ha acordado, por unanimidad un voto de censura á los tenientes de alcalde por tolerar éstos la existencia de algunas casas de vacas que no reúnen las condiciones del reglamento, y que constituyen un peligro para la salud pública.

Es posible que la junta, en vista de que el ayuntamiento no atiende sus indicaciones respecto al saneamiento de la población, eleve una instancia al señor ministro de la Gobernación, por conducto del gobernador civil, manifestando que la corporación municipal no se ocupa en adoptar las necesarias medidas para contribuir á la salud del vecindario.

Como en este asunto no hay movimiento de personal, ni tampoco se trata de favorecer los intereses de algún contratista, se comprende que los concejales oradores del ayuntamiento no se ocupen en esta cuestión, tan secundaria en relación con las antedichas.

Además que no se trata tampoco de un asunto cuya discusión pudiera dar lugar á bromas y chascarrillos en algunas sesiones.»

Dice un periódico que está en estudio un decreto para regularizar la circulación de la plata y de los Billetes del Banco de España.

En esta comandancia de marina se solicita la presentación de Manuel Amado Fernandez marino de primera clase, con objeto de entregarse su licencia absoluta y la cédula de la cruz de plata del mérito naval con distintivo rojo.

El capitán general de este distrito ha sido autorizado para conceder destino y embarque para Cuba á los reclutas de caja y soldados de la segunda reserva que lo soliciten de su autoridad por conducto de los respectivos jefes.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la administración de contribuciones de la provincia de Pontevedra, el director de nuestro colega *El Diario de Pontevedra* don Torcuato Ulloa.

El presente es uno de los inviernos que más

tenazmente ha dejado sentir sus rigores en esta ciudad desde hace muchos años. Los fríos son intensísimos.

La misa que se celebraba en la capilla del Hospital de Caridad á las nueve y media tendrá lugar á las nueve en punto hasta la solemnidad de Reyes inclusive.

**Algo útil**

Medio de aprovechar los cabos de vela transformándolos en lamparillas:

Se toma algodón fino de repasar, y se frota bien con cera, cortándolo de la longitud que se quiera.

Se derriten los cabos de vela y se echa el líquido en una cajita de pildoras, cuidando antes de fijar el cordón que debe servir de mecha en el centro de la caja mientras la cera está todavía fluida. Si se añade á la grasa un poco de cera blanca, el resultado es todavía mejor.

De este modo se aprovechan todos los cabos de vela.

Para hacer uso de estas lamparillas, se pone la cajita en un platillo que contenga un centímetro de agua.

**Algo curioso**

En una de las memorias publicadas sobre la importancia de un edificio benéfico de Londres se lee lo siguiente:

- «El hombre es pobre.
- Porque no quiere trabajar.
- Porque no sabe trabajar.
- Porque no puede trabajar.
- Porque con su trabajo no gana lo bastante para atender á las necesidades de la vida.
- En los cuatro casos la sociedad tiene el deber de ayudar al hombre.
- En el primer caso, haciéndole trabajar.
- En el segundo, enseñándole á trabajar.
- En el tercero, sosteniéndolo.
- En el cuarto, disminuyendo sus necesidades ó aumentando sus haberes.
- El primer caso debe resolverlo la Justicia.
- El segundo, el Estado.
- El tercero, la caridad.
- El cuarto, la caridad ó la conciencia.
- Mientras la sociedad no resuelva el gran problema de la pobreza, no gozará de paz.»

El doctor Koch asegura, que si un pobre padece del estómago se cura mejor que un rico. Este va á Vichy; aquel recupera su salud tomando en casa el milagroso «Salino Regal.»

Mr. Carnot, en su reciente viaje á La Rochelle, se vió muy contrariado por el temor de no poder pronunciar el discurso de inauguración del nuevo Puerto, pues se encontraba completamente afónico; pero su médico le sacó bien pronto del apuro, haciéndole tomar el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

La Reina de Rumania (Carmen Silva), ha escrito últimamente á Pierre Loti, que espera concluir en Enero su anunciada colección de *Novelas Cortas*, pues si bien hace dos años que se ha visto imposibilitada de escribir durante el invierno á causa de los sabañones, desde el próximo pasado le da un magnífico resultado el uso del «Bálsamo de Fernoline.»

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 26

**Nacimientos**

- Alejandro José Juan Pérez Corral.
- Luis Francisco Argüello y Brage.
- Isolina Dolores Joaquina Arnaiz y Saavedra.
- Manuela Dominga García y Alonso.
- Vicente Marcelino Ciprián Julio Manuel López.
- Cipriano Zamora Corriolo.
- María de la Luz Florentina Victoria Fernández Maldonado.

**Defunciones**

- Manuela Ferreiro Fernández, 81 años.
- Servanda Concha Bópez, 6 meses.
- María Reigosa Castro, 68 años.

DIA 27

**Nacimientos**

- Andrés Gorgozo Fernández.
- Carmen Gorgozo Fernández.
- Eumelia Rosa María del Carmen Fontanes López de Arenosa.
- María Andrea Vázquez Pena.
- Elvira Dionisia López da Font.
- Antonio Luis Fernández Paredes.

**Defunciones**

- Carolina Martínez Ramirez, 45 años.
- María Cajigas Rivas, 48 años.

DIA 28

**Nacimientos**

- Ninguno.
- Carmen Besteiro Urban, 7 años.
- Domingo Martínez Diaz, 9 años.

DIA 29

**Nacimientos**

- Feliciano Augusto Sanchez y Soto.
- Milagros del Carme Martínez y Pita.
- Bernardino Feliciano Fernández.
- Juan Antonio Ramón Teófilo Galan y Arrabal.

**Defunciones**

- Jaime de la Iglesia Pardo, un mes.
- Antonio Dapena Allegue, 59 años.
- Juana Rico González, 75 idem.
- Carmen Ruiz, 16 meses.

**JUZGADO MUNICIPAL**

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial,

de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 30

(Observaciones á las ocho de la mañana)

- El barómetro.—752'4.
- Viento reinante.—E.
- Fuerza del viento.—4°.
- Horizonte.—Cerrado en niebla.
- Termómetro.—7°.
- Mar.—Rizada del O.
- Cantidad de lluvia, 3 mm.

**Chirigotadas**

D. Matias, un hombre ya muchacho, le contaba á un amigo que había dado una cita á una mujer muy hermosa creyendo que la haría caso. —Pero nada de eso—decía—ha aceptado. Al día siguiente le vuelve á encontrar el amigo. —¿Qué tal? ¿qué tal la cita? —¡Oh! ¡que mujer tan encantadora!... No acudió...

En el juicio oral: *El presidente.*—Acusado, se empeña usted en negar y tendrá usted que ir á presidio. *El acusado.*—Me fastidiará mucho, porque no conozco allí á casi nadie.

—¿De qué familia es V? —De una familia tan modesta que solo se atreve á salir de noche. —¿Con qué objeto? —Es que todos huimos del sol para no hacer sombra á nadie.

En un café: —¿Qué hora es? —Las siete. —Siento tener que ir á casa á comer. —¿Por qué, hombre? —Porque no sé si habrá algo.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 9 n.

A consecuencia de un fuerte temporal que se desencadenó en el Océano Atlántico y que se dejó sentir con toda su fuerza en las costas de Nueva York, han ocurrido numerosos naufragios.

Salieron de esta ciudad vapores avisos á recorrer la costa.

Madrid 29, 9'15 n.

Los representantes enviados por las potencias cerca del Vaticano han felicitado al sumo Pontífice con motivo de las festividades religiosas de estos días.

Ha sido nombrado segundo comandante del crucero «Conde de Venadito» el teniente de navío señor San Juan.

Madrid 29, 9'25 n.

En la reunión celebrada por la Liga agraria se acordó enviar un mensaje de gracias al Gobierno por los recientes decretos elevando el tipo de aranceles.

Votaron á favor los señores Maluquer y Gamazo.

Madrid 29, 9'35 n.

La «Gaceta» publica los decretos de disolución de cortes y la convocatoria de las mismas, cuyas elecciones se señalan para el próximo primero de Febrero.

Anuncia también para el quince del mismo mes las elecciones para los cargos de senadores.

Madrid 29, 9'50 n.

Los gamacistas muéstranse disgustados por el proceder de su jefe en la reunión de la Liga agraria.

La «Gaceta» señala para apertura de las cortes el día 2 de Marzo.

Bolsin 4 por 100 interior 76'10.

Imp. de R. Pita.—Simforiano Lopez, 142

**ACADEMIA DE GIMNASIA**

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro é hidroterapia. Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones. Clases especiales. Señoritas, de cuatro á seis tarde.

**APROVECHARSE**

Lata de petróleo á 44 reales menos mota grande y devolviendo la lata se abona un real.

La caja de dos latas 87 reales.

El cuartillo á tres motas.

El litro á seis motas.

«EL FARO».—DOLORES, 75.

15—4

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**El cocinero José Vizoso Soto**

que ha estado en varias fndas y ha navegado en varios vapores mercantes en America desea colocarse por su profesión.

Informarán en la calle de San Nicolás núm. 10.

8—3

**PLANCHADORA DE LUSTRE**

Magdalena 194, 1.º, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

11

**En el establecimiento de la viu-**

da de Chouza, Canido 69, se acaba de recibir vino del país superior y se expende á 30 céntimos cuartillo.

6

**GRAND HOTEL SUISSE**

PLATO DEL DIA

*Lomo de cerdo á la fourniere*

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**MES DEL NIÑO JESUS**

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.



El miércoles 31 á las nueve de la mañana, se celebrará en el altar Mayor de San Julián, una misa por el alma de

**D. DOMINGO COTON**

(Q. E. P. D.)

**MASTIC LHOMME-LEFORT**

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

**TARJETAS DE VISITA**

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *C. DE SANTANDER* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**

**COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO**

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Linea de Filipinas**  
CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el dia 12 del corriente.

**Linea de Buenos-Aires**  
CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *VERACRUZ* salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

**Servicio de Fernando Póo**  
CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor *LARACHE*.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

*Servicio de Tanger*.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante*.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R de Guarda.

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS**

REAL, 100, REAL

*Atas novedades de temporada*

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

*Novedades inglesas, francesas y del Reino*

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**

**VILLA DE PARIS**

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer,**

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

CUANDO LA SANGRE está adelgazada e impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan e inoperan. Entre otros síntomas presenciamos: Debilidad, falta de energía, palpitaciones, vértigos, etc.

**Síntomas de Sangre Vieja**

Se encuentran los dolores, entumecimiento, gran fatiga, etc. Es el remedio más efectivo para la escrofula y para los dolores de las glándulas. Para cortar estas males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha demostrado su reputación universal por curar de medio siglo como si nada.

**Purificador de Sangre.**

Es un extracto altamente concentrado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es igualmente depurativo para la escrofula y para los dolores de las glándulas. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAIR. ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a *La Moda Elegante* como a *La Instrucción Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

**LA INDUSTRIAL**

**GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS**

Se remite catálogos ilustrados a quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse.

del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con D. Eduardo Varela, Ferrol, Arce 9, pral.

**PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS**  
**VENANCIO VALDERRAMA**  
SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

*Nota*.—Hacemos saber a nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como a muchos les ha sucedido.

**PARA PASCUAS Y REYES**

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

Piña natural, 16 reales.

Piña en almíbar, id., 14 id.

Cascos de guayaba, id., 7 id.

Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.

Queso almendra, lata, 16 id.

Pulpa tumarindo, lata, 10 id.

Barras guayaba de cinco libras, 19 id.

Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.

Cajas de id. id., media libra, 6 motas.

Cajitas pequeñas, á mota.

Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.

Boniatos escogidos, libra, 3 motas,

Frijoles negros, libra, 6 id.

Tasajo escogido, libra, 6 reales.

Maicena, libra, 6 id.

Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.

Cocos secos con agua, á 3 reales.

Casabe, libra, 2 id.

Caña pura, á 6 motas cuartillo.

Dátiles de Persia á 4 motas, higos de Lepe á 2 motas, pasas buenas á 3 reales, etc., etc.

Bacalao Escocia, de verdad, á 7 motas libra y bacalao Noruega á 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75

**MALA REAL INGLESA**

VAPORES CORREOS

Salidas fijas todos los meses de la Coruña y Vigo

El día 1.º de Enero de 1890 saldrá de la Coruña, directamente, para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor de gran porte

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje desde la Coruña a Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

De las demás condiciones informarán los consignatarios. En la Coruña y Carril: D. Ricardo Urioste. En Ferrol, D. Demetrio Plá.

**SALINO REGAL**

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.